



SERIE: EL MUNDO EN UNA ESPIRAL

LAS AYUDAS PARA PERSONAS CON PÉRDIDA AUDITIVA EN ALEMANIA

Por Anneliese Castro del Rello

INTRODUCCIÓN

En los países en desarrollo, solemos pensar que los habitantes del primer mundo tienen la vida resuelta en muchos aspectos: que todo está maravillosamente planeado para solventar cualquier dificultad económica, política o médica; y que por el contrario, en los países en desarrollo todo va mal y por más que uno busque, simplemente no se ve la luz al final del túnel... pero al profundizar un poco en la información, a veces las cosas no son exactamente como uno las imagina ni para un lado, ni para el otro. Esta serie de ensayos tiene como objetivo el conocer cómo se las arreglan las personas sordas y/o los profesionales de otros países para mejorar las condiciones biopsicosociales que rodean a una discapacidad tan limitante como la pérdida auditiva. Cada ensayo ha sido escrito en su totalidad por personas que viven el día a día y son parte de la realidad de los países objeto del ensayo en cuestión, por lo que reflejan el estado real de las cosas, alejándose del sesgo de los informes políticos o institucionales que pudiesen tener algún conflicto de interés al respecto.

Dr. Salvador Castillo C.

Proyecto Espiral Azul

www.espiralazul.net



En Alemania existen 16 millones de personas con discapacidad auditiva, de los cuales 1,5 millones son casos de pérdida profunda o sordera. Como en muchos países, los sordos profundos reciben actualmente muchas más ayudas y apoyos en la sociedad que quienes solo han perdido la audición de manera superficial o media. Esto es dramático pues estamos hablando de más de 14 millones de personas restantes cuya inclusión resulta deficiente.

¿A qué se debe esto?

Las personas que nacen sordas o tienen una audición muy reducida ya en los primeros años de vida suelen integrarse, entre otras cosas, en el mundo de la cultura sorda mediante el lenguaje de señas. Esto les permite adquirir un idioma, desarrollarse neurológicamente y construir lazos sociales a través de la lengua de señas, sentirse parte de una comunidad, es decir, integrados. Sea la lengua de señas su único lenguaje o no, están en posibilidad de aprovecharla como una puerta para llegar a educación, la formación profesional, el trabajo y para relacionarse en sociedad que comparte esta lengua.

La Asociación Alemana de personas con Pérdida Auditiva (DSB) explica que, “a diferencia de las personas sordas, las personas con discapacidad auditiva generalmente adquirieron la pérdida de audición en el transcurso de su vida, debido a enfermedades, accidentes o disposición hereditaria. Cuando se produce su discapacidad auditiva, ya han creado un círculo de vida en el mundo de las personas oyentes. Tienen parejas oyentes, amigos oyentes y un ambiente de trabajo, social y cultural con audición normal. Por lo tanto, plantearles una solución que los transporte al mundo del lenguaje de señas y la comunidad sorda no es una opción sensata para ellos.” (DSB, 2020)

La invisibilidad

Debido a la invisibilidad de la discapacidad auditiva, ésta es muchas veces subvalorada. El hecho de que las personas tengan una buena capacidad de hablar y leer, hace pensar a la sociedad que no existen limitantes. Incluso las mismas personas con

deficiencia auditiva muchas veces no están conscientes de las consecuencias de no oír bien. “A pesar del uso de ayudas tecnológicas (auxiliares auditivos, implantes cocleares, etc.) prevalecen restricciones para comunicarse y dicha “invisibilidad” desencadena efectos negativos como incomprensión, impaciencia y rechazo aun en su entorno familiar. La persona que no oye bien a su vez siente frustración y trata de ocultar el problema. Como consecuencia sufre aislamiento y rezago social. Desencadenando en muchos casos la pérdida del puesto de trabajo.” (DSB, 2020)



Apoyos

Desde hace años diversas asociaciones trabajan en alertar a la sociedad de la forma como pueden incluir a las personas que tienen problemas auditivos y no hablan lengua de señas. De alguna manera, generalmente se ha dado prioridad a medidas que implican la lengua de señas como puente para esta inclusión.

Al mismo tiempo, con el paso de los años, se han ido incluyendo en la ley alemana apoyos para facilitar la vida de las personas con discapacidad. Estos apoyos abarcan distintas áreas como los gastos médicos, aspectos fiscales, sociales, laborales, etc. A continuación, menciono algunos:

Gastos Médicos:

El seguro médico público (*Gezetliches Krankenkasse*) cubre las visitas al Otorrinolaringólogo para evaluación y diagnóstico de la pérdida auditiva. En su caso, transfieren al paciente a un Audioprotesista, quién adapta el auxiliar auditivo, o a un centro de Implantes Cocleares. El costo del auxiliar auditivo será cubierto por el seguro médico hasta cierta cantidad (cada caja de salud tiene sus propios criterios). Si se desea uno más sofisticado de lo que el seguro cubre, es posible en muchos casos que el usuario complete el costo.

El costo de proveer un Implante Coclear y las medidas de rehabilitación ascienden a unos 40,000eur y son generalmente cubiertas por el seguro médico público. (*Gezetliches Krankenkasse*). La financiación por parte de seguros privados hay que tratar directamente con ellos.

Gastos posteriores como las baterías también son reembolsadas por el seguro público, mientras que el privado normalmente no lo hace. (Más información en www.hoerkomm.de)

Algunos otros accesorios que subvencionan algunos seguros médicos son un despertador con vibración, alertas visuales del timbre de la puerta o monitor de bebé que vibra. Estos se pueden solicitar al Otorrinolaringólogo quién emite una transferencia a un centro que lo provea. Aunque también se consiguen en Internet a menor precio, pero no siempre lo cubre el seguro.

Aspecto Social:

Para mejorar la vida cotidiana y los gastos que ella presenta, existen algunas ayudas que reducen los gastos sociales y de cuidado de una persona con discapacidad.

La Asociación Alemana de personas con Pérdida Auditiva (DSB)

La Asociación Alemana de personas con Pérdida Auditiva (DSB) organiza reuniones de personas con pérdida auditiva donde puedan intercambiar sus experiencias y crear grupos de

autoayuda. Esto puede ser clave para prevenir la depresión cuando se afronta la discapacidad en la vida adulta.

Además, asesoran a sus miembros en temas como la elección de sus apoyos tecnológicos, cómo cubrir los costos, o sobre problemas que puedan tener en el trabajo, en su formación profesional, vida social o privada.

Credencial de Discapacidad

En el Centro de Servicios Sociales (*Versorgungsamt*) se puede solicitar una credencial de discapacidad que da derecho a algunos descuentos en el transporte público y en eventos y centros culturales y de ocio. Por ejemplo: todos los Museos públicos, el ZOO, Spreewelten, Volkspark Potsdam y muchos más.

Monedero Personal (*Persönliche Budget*)

“Cualquier persona con discapacidad puede solicitar el Monedero personal. Esto también se aplica a las personas que están en riesgo de discapacidad y aquellas que no pueden administrar el presupuesto personal por sí mismas debido a sus discapacidades. Los padres también pueden solicitar presupuestos personales para sus hijos.” Se solicita en las oficinas de Asesoramiento complementario de participación independiente (EUTB)

El monedero personal está pensado para cubrir todos los servicios de apoyo, atención, participación, asistencia y atención que necesitan las personas con discapacidad. Como estos:

- Servicios de rehabilitación médica (por ejemplo, asistencia médica)
- Beneficios por la participación en la vida laboral (por ejemplo, asistencia laboral o ayudas técnicas de trabajo)
- Servicios de participación social (por ejemplo, ayudas de movilidad o comunicación con el medio ambiente)

Sin embargo, no existe un presupuesto personal para los costos de la vida cotidiana. El dinero para alquiler, calefacción y alimentos, por ejemplo, está cubierto por los llamados pagos de medios de vida. B. sobre seguridad básica. (Einfach Teilhaben, 2018)



Formación Profesional:

El gobierno promueve a través de diversas instituciones la formación vocacional y profesional de las personas sordas o con déficit auditivo. Sin embargo, la oferta de puestos es limitada. Algunas asociaciones como *Azubify* recomiendan a las personas sordas dedicarse a trabajos como cuidado de personas mayores, traductor a lengua de señas, profesor en Lengua de Señas, Educador laboral, Asistente Social o Ama de Llaves. (más información en Rehadat-bildung.de)

Otros centros de formación o empresas facilitan cursos de formación en lengua de señas para obtener el Diploma de técnico mecánico y trabajar con ellos. Por ejemplo: Lufthansa.

Si una persona desea dedicarse a otras áreas se puede solicitar apoyo del estado para pagar un traductor a lengua de señas que acompañe en el curso de su formación y estudios. Sin embargo, si no se habla lengua de señas la oferta es muy limitada ya que la única alternativa que se ofrece es usar un amplificador. No se han adoptado aun medidas del Estado para proporcionar transcriptores de voz a texto o subtítulos en tiempo real. Tampoco programas para preparar a las instituciones educativas para estar abiertas a formar personas con problemas auditivos con medios que no sean la lengua de señas.

En el caso de las personas que han perdido la audición en la edad adulta y ya cuentan con una formación profesional, seguir formándose en su área mediante más cursos o estudios es muy complicado, las instituciones no están preparadas para atender estas solicitudes y por lo general no ofrecen alternativas fuera de la Lengua de Señas o un amplificador.

Aspecto Laboral:

Ayudas técnicas:

La Oficina de Empleo gestiona la oferta de ayudas técnicas en el trabajo para personas con pérdida auditiva, que pueden ser, por ejemplo, transmisores de señales ópticas, detectores de vibraciones o amplificadores auditivos. También hay opciones de personal, por lo que, bajo ciertas condiciones, se pueden utilizar intérpretes de lengua de señas o se pueden ofrecer cursos de capacitación para el personal de la empresa. Los aprendices sordos o con discapacidad auditiva o las respectivas compañías tienen derecho a financiación de dichas ayudas.

Programas de apoyo:

Para apoyar el empleo de las personas con discapacidad, el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania (BMAS, 2009) ha creado varios programas.

Empleo Apoyado (*Unterstützte Beschäftigung*): Con el objetivo de que se obtenga un contrato laboral en el mercado abierto de trabajo. Se trabaja bajo el principio de

“Colocación antes del entrenamiento”. Esto significa que se recibe el entrenamiento mientras se trabaja (no antes). Para ello la persona con discapacidad tiene un “coach” o mentor. El entrenamiento dura de 2 a 3 años, durante los cuales se tendrá derecho a una cobertura completa de la seguridad social. Posteriormente se puede dar un apoyo al trabajo adicional, según las necesidades específicas de la persona.



Este programa de Empleo Apoyado está dirigido a personas con discapacidad que han abandonado la escuela o adultos que han quedado con una discapacidad en el curso de su vida laboral. Sin embargo, no es un sustituto de la formación vocacional.

Programa de Integración en el puesto de trabajo:

Cuando un empleado sufre una enfermedad mientras tiene un puesto de trabajo y ésta lo imposibilita de trabajar bien, el empleador está obligado a ofrecer un programa para facilitar que el empleado se integre con su nueva situación

de salud al puesto que ya tiene. Para iniciar el programa de integración en el puesto de trabajo, el empleado debe dar su consentimiento. La forma en que se debe realizar este programa no está definida, pero debe ir de acuerdo con las necesidades individuales del empleado. Este programa es un acercamiento organizado y cooperativo para movilizar inteligencia interna en la empresa y externa con el fin de prevenir la pérdida del puesto de trabajo.

Personas con discapacidad Severa: Las provisiones especiales para personas con discapacidad están creadas para compensar las dificultades que enfrenta la persona con discapacidad. Aplican a personas con discapacidad severa o clasificada como equivalente a severa. Se considera equivalente a severa cuando limita a la persona a obtener o retener empleo. Estas provisiones contemplan:

- Subsidios a empleadores para fomentar la contratación de personas con discapacidad severa

- Protección ante el despido

- Paga de Baja Laboral adicional

- Representante en la empresa de los empleados con discapacidad

- Asistencia en el trabajo (apoyo recurrente para que la persona sea capaz de realizar el trabajo, en el caso de las personas con sordera sería un intérprete a lengua de señas. Es administrado por las oficinas de Integración)

- Puestos Obligatorios para personas con discapacidad (toda empresa pública y privada con 20 o más empleados debe tener empleados con discapacidad severa, quienes representarán al menos el 5% de su plantilla. Una multa mensual de 320eur se cobrará por cada puesto faltante) (BAG WfbM, 2018)

Aspecto Fiscal:

La Ley Fiscal observa una exención de impuestos a la cual tienen derecho las personas con discapacidad, dependiendo de su grado de discapacidad. (Ver este [link https://www.lohnsteuer-kompakt.de/fag/2019/895/wie_hoch_ist_der_behinderten-pauschbetrag](https://www.lohnsteuer-kompakt.de/fag/2019/895/wie_hoch_ist_der_behinderten-pauschbetrag))

Hace algunos días, el Ministro de Finanzas anunció que el Gobierno Federal duplicará la suma global de impuestos para las personas discapacitadas. La suma global no se ha incrementado en más de 40 años. Esto se pretende aprobar en el *Bundestag* en verano 2020.

“En concreto se planean las siguientes medidas para ajustar las sumas globales para las personas discapacitadas y simplificar los impuestos:

- la duplicación de las asignaciones de suma global para discapacitados, incluida la actualización del sistema,
- la introducción de un subsidio de viaje relacionado con la discapacidad y
- la exención de los requisitos de elegibilidad adicionales para la concesión de una suma global por discapacidad por un grado de discapacidad de menos de 50.” (Bundesministerium der Finanzen, 2020)

Conclusión:

Las ayudas actuales han mejorado con el paso de tiempo la inclusión de las personas con sordera y pérdida auditiva en la sociedad. Sin embargo, aun queda mucho por hacer, especialmente para las personas con pérdida auditiva que no hablan la lengua de señas.

A pesar del apoyo que sí se ofrece, la realidad es que cerca del 30% de las personas con discapacidad no logran tener una formación profesional. De acuerdo con *Taubenschlag*, un portal

para personas sordas en Alemania, “Las desventajas profesionales de las personas con discapacidad ya están expuestas en la capacitación. En 2017, el 27% de las personas con discapacidad de entre 30 y 44 años no tenía ninguna calificación profesional, en comparación con el 14% de las personas sin discapacidad. Además, la proporción de personas con discapacidad es menor, cuanto mayor es la calificación en la jerarquía de capacitación. Proporcionalmente, más personas de 30 a 44 años con discapacidad habían completado la formación profesional que las personas sin discapacidad en este grupo de edad (54% versus 49%). En contraste, significativamente más personas sin discapacidades tenían un título universitario que las personas con discapacidades (18% versus 6%).” (Sequeira Gerardo, 2020)

Esto muestra que queda mucho por hacer y muy probablemente el hecho de que la tecnología esté avanzando rápido cambie pronto este panorama. El auge de los transcritores de voz a texto puede revolucionar el sistema educativo y de formación profesional si se adaptan los salones de clase para subtitular en tiempo real lo que los profesores dicen. Así mismo, hay que preparar a los educadores para cooperar con estos sistemas para que funcionen de manera óptima. Esto daría entrada a todas las personas con pérdida auditiva que saben leer a los centros de formación regulares junto con las personas oyentes. Abriéndoles las puertas de muchas más áreas laborales y de seguir aprendiendo en su área profesional.

Así mismo, en las empresas normalizar la adaptación de los puestos de trabajo con apoyos de transcripción para las personas con pérdida auditiva es aun un reto que hay que lograr. Áreas de back office como la contabilidad, administración, análisis de datos deberían de ser fácilmente adaptables. Formaciones vocacionales en áreas que faciliten a las personas con discapacidad auditiva volverse autónomos y tener su propio negocio aún faltan. Por ejemplo: costura y confección, diseño de joyas, artes plásticas, diseño, jardinería, asesoría fiscal, diseño de páginas web, programación, IT, etc.

Sentirse autosuficientes y parte de la sociedad es un elemento en el bienestar al que se debe poder llegar, sin importar que se tenga una pérdida auditiva.



Sobre la Autora



Anneliese Castro del Rello es Licenciada en Comercio Exterior – Tec de Monterrey (2001) y Maestría en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (2004). Es fundadora de Casa Caracol (www.casacaracol.blog) el sitio web para personas con pérdida auditiva. Radica en Berlín, Alemania.

BIBLIOGRAFÍA:

- BAG WfbM. (2018, 10 19). *German quota system and forms of financial support for the employment of people with disabilities*. Retrieved from Bundesarbeitsgemeinschaft Werkstätten für behinderte Menschen e. V.: <http://www.bagwfbm.eu/page/quota>
- BMAS. (2009, 9). *Teilhabe von Menschen mit Behinderungen und Rehabilitation*. Retrieved from Bundesministerium für Arbeit und Soziales: <https://www.bmas.de/DE/Themen/Teilhabe-Inklusion>
- Bundesministerium der Finanzen. (2020, 7 6). *Gesetz zur Erhöhung der Behinderten-Pauschbeträge und Anpassung weiterer steuerlicher Regelungen (Behinderten-Pauschbetragsgesetz)*. Retrieved from Bundesministerium der Finanzen: <https://www.bundesfinanzministerium.de/>

Content/DE/Gesetzestexte/Gesetze_Gesetzesvorhaben/
Abteilungen/Abteilung_IV/19_Legislaturperiode/
Gesetze_Verordnungen/2020-07-06-Behinderten-
Pauschbetragsgesetz/0-Gesetz.html

DSB. (2020). *Aufgaben und Ziele*. Retrieved from Deutscher
Schwerhörigenbund e.V.: [https://www.schwerhoerigen-
netz.de/informationen/wir-ueber-uns/wir-ueber-uns/](https://www.schwerhoerigen-
netz.de/informationen/wir-ueber-uns/wir-ueber-uns/)

Einfach Teilhaben. (2018, 10 17). *Wie erhalte ich das Persönliche
Budget?* Retrieved from Einfach Teilhaben: [https://
www.einfach-teilhabe.de/DE/AS/Ratgeber/
Persoenliches_Budget/Persoenliches_Budget_node.html](https://
www.einfach-teilhabe.de/DE/AS/Ratgeber/
Persoenliches_Budget/Persoenliches_Budget_node.html)

Sequeira Gerardo, B. (2020, 7 15). *30 % der Menschen mit
Behinderung waren 2017 in den Arbeitsmarkt integriert*.
Retrieved from Tauben Schlag: [https://
www.taubenschlag.de/2020/07/30-der-menschen-mit-
behinderung-waren-2017-in-den-arbeitsmarkt-integriert-2/](https://
www.taubenschlag.de/2020/07/30-der-menschen-mit-
behinderung-waren-2017-in-den-arbeitsmarkt-integriert-2/)

www.hoerkomm.de

**El presente trabajo ha sido realizado para su publicación
en www.espiralazul.net PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN
PARCIAL O TOTAL EN OTRO MEDIO DISTINTO A
AQUELLOS RELACIONADOS AL PROYECTO ESPIRAL
AZUL O CASA CARACOL**

Ciudad de México, Agosto de 2020

Derechos Reservados

